

del borron tan feo que echaron sobre la especie humana? ¿de ese Paganismo, inclusa la sábia Grecia, en que tan gratuitamente pondera Rousseau (1) el recato de las mujeres sobre las de todos los países, sin exceptuar los cristianos, cuando la prostitucion pública estaba allí mandada por las leyes y consagrada por la religion, y cuando el pudor y el decoro llegaron á verse tan desterrados de ella que con dificultad podian hallarse mujeres mas impúdicas que las del modelo Esparta? Si alguna cosa demuestra con toda evidencia la general impudicia del Paganismo, es seguramente la defensa por Ciceron de Celio, acusado por Clodia. Despues de utilizar en favor de aquel el principio generalmente profesado de la indomabilidad de la carne, dice: *Siempre se ha permitido á los jóvenes tener trato con las cortesanas, y el vedarlo no está en armonía ni con la licencia del siglo ni con los usos y tolerancia de nuestros antepasados* (2). No es menos significativo al efecto el excusar el orador romano el vicio infame con la *antigua costumbre* (3).

Sin necesidad de aducir (aquí debo recordar que no quiero que me acusen los incrédulos de alegar testimonios sospechosos para ellos, si bien estos testimonios jamás pudieron ser desmentidos por los gentiles), sin necesidad, repito, de aducir aquí las elocuentes recriminaciones de los apolo-gistas cristianos de Oriente y Occidente de los primeros siglos, Ciceron, Luciano, Quintiliano y otros muchos, sin ser el mayor número de ellos mas castos, echan en cara á los sofistas de su tiempo y á sus predecesores y maestros, que bajo el bello título de filósofos encubrian los vicios mas vergonzosos. Solon, Sócrates y Platon fueron acusados del vicio contra naturaleza, y para Ciceron mismo este desorden era *indiferente*. Caton comerciaba con la prostitucion de sus esclavos. Los epicúreos y estóicos predicaron la sodomía y el incesto entre hermanos, y de esta bella enseñanza hinchieron todas sus bibliotecas, como atestigua san Teófilo Antioqueno (4). Entre estos graves estóicos no faltó

(1) *Emilio*.

(2) «Quando enim non factum est? quando reprehensum? quando non permissum?»

(3) «Deinde nobis qui concedentibus philosophis antiquis adolescentibus delectamur.» (*De natura Deor.* lib. XII, cap. 28).

(4) «Qua doctrina bibliothecas impleverunt, ut à teneris infanda flagitia ediscerentur.» (*Ad Autolyicum*, lib. III, num. 6).

quien permitiese el incesto del padre con su hija, y del hijo con su madre (1); bien que de hecho estos detestables crímenes eran generales en todas partes, porque en todas partes era general la exposicion de los hijos é hijas, que con el tiempo venian á ser, sin saberlo, instrumentos de la lascivia de sus mismos padres, como les advertian los apolo-gistas cristianos (2). Al mismo Bayle (3) causaba rubor referir las infamias que atribuye Plutarco á los estóicos, á estos moralistas paganos llamados *grandes bribones* por Aulo Gelio (4). Sin embargo, esto no le impedia al grave, al moral Plutarco entregarse tambien al amor infame, ni confesarlo así él mismo. Si tales eran los santos del Paganismo, ¿cómo seria la grey? Y ¿qué extraño es que así fuesen los santos, si lo mismo eran los dioses (5)? Y los paganos tenian descaro, como les redargüia el filósofo converso Atenágoras, para acusar á los cristianos, «que estaban bien garantidos por la pureza de sus costumbres, por la templanza y «fidelidad que guardan en el matrimonio, por la modestia «con que se saludan, por su amor á la virginidad, por el des-«ví con que miran las segundas nupcias, etc., etc. (6),» para acusarles, repetimos, de cometer crímenes obscenos, siendo ellos los culpables de todas las especies de impudicias y de maldades (7). Lo mismo les echaba en cara san Justino (8), Minucio Félix (9), quien les recuerda ser entre ellos la impureza punto de urbanidad; como lo prueba el hecho de Caton con su mujer Marcia; y los demás apolo-gistas de Oc-

(1) Crisipo.

(2) «Non autem... pueros etiam recens natos exponere hominum improborum esse didicimus. Primo quidem quia omnes fere hujusmodi «videmus ad stupra non puellas solum, sed etiam masculos produci... «Quibus (stupris) qui utitur, is, præter nefandum et impium ac impudicum concubitum, cum filiis, si ita sors ferat, aut cognato aut fratre «miscetur.» (San Justino, *Apologia I pro Christianis*, num. 27).

(3) *Diccionario crítico*, artículo Crisipo.

(4) *Noct. att.*

(5) «Sed quid attinet pluribus circa eos immorari, cum de iis etiam «quos appellant diis similia prædicaverint?» (*San Teófilo Antioqueno*, *Ibid.*).

(6) *Apologia de los cristianos* presentada en el año 177 á los emperadores Marco Aurelio Antonino y Lucio Aurelio Cómmodo, núm. 32, 33 y 34.

(7) «Illud autem minime mirum quod ea nobis affingunt, quæ de diis «suis dicunt, quorum perpepciones mysteria efficiunt.» (*Ibid.*).

(8) «Ipsi faciunt quæ in alios falso conferunt.» (*Apolog. I pro Christianis*, num. 27).

(9) «Apud quos sexus omnis membris omnibus prostat, apud quos «tota impudicitia vocatur urbanitas.» (*Ep. Octav.* cap. 28).

cidente, con especialidad Lactancio, que no hallaba entre los cirenáicos y los irracionales mas diferencia que «la de que «los primeros hablaban y los segundos no (1).» Los gentiles en todas partes son gentiles. «¿Qué diré de los cínicos? añade «el Ciceron cristiano; no deben extrañarse sus impudicias «públicas, antes bien han sido en ello muy consiguientes, «porque así imitan á los animales, cuyo nombre se han me- «recido (2).» Gracias al filósofo del pasado siglo, Diderot, sabemos tambien que el hombre solo se diferencia del perro en el vestido. ¡Qué investigador tan profundo!

Los gentiles no tardaron, empero, mucho tiempo en hacer justicia á los cristianos, reconociendo su pureza y su castidad, como lo acredita incontestablemente el que creyeron mas poderosas y eficaces para hacerlos apostatar las pruebas contra la castidad y la virginidad que la misma muerte: argumento con que el célebre Tertuliano confundía con su voz elocuente aquellas injuriosas calumnias (3), recordándoles tambien que sus mujeres ni siquiera tenían la idea ó la conciencia de la pureza (4). Majencio lo comprobó despues. Poco trabajo le costó á este tirano abusar de las esposas de los senadores y patricios de Roma, á quienes se propuso injuriar con esta afrenta; pero al intentar lo mismo de las que ya eran cristianas, aprendió que si queria injuriar á sus maridos habia de hacerlo por otras vias, porque ellas preferian la muerte á tal infamia. «Si los cristia- «nos, decia san Justino confundiendo á los paganos con este «solo argumento, cuya evidencia le abrumaba antes de su «conversion; si los cristianos son tan dados á los goces y á «los deleites como decís, ¿ cómo es que se ofrecen tan fácil-

(1) «Aristipo ne respondendum quidem duco, quem semper in corporis voluptates ruentem, nihilque aliud quam ventri et veneri servientem, nemini dubium est hominem non fuisse: sic eum vixit ut nihil inter eum pecudumque distaret nisi unum, quod loquebatur... Ab iis ergo sapere discimus, quos á pecudibus ac belluis non sententia sed «lingua discernit? (Divin. instit. lib. III, De falsa sapientia Philosophorum, lib. III, cap. 8).

(2) «Nam quid ego de Cinnis loquar quibus in propatulu coire cum conjugibus mos fuit? Quid mirum si á canibus quorum vitam imitantur, etiam vocabulum nomenque traxerunt?» (Ibid. ibid.).

(3) «Nam et proxime, ad lenomen damnando christianam potius quam ad leonem, confessi estis labem impudicitiae apud nos atrocioris omni pena et omni morte reputari.» (Apologet. cap. ult.).

(4) «Feminae nationum á quibus abest conscientia verae pudicitiae.» (De cultu feminarum, cap. 1).

«mente y hasta con alegría á la muerte que les priva de «ellos (1) (*)?»

¡Cuántas leyes, usos y costumbres obscenas abolidas por el Cristianismo! Constantino no pudo aguardar, y prohíbe el concubinato, y promulga al instante contra los amores infames. Cuando ya hacia muchos años que el Renacimiento nos dirigia por el camino de la verdadera civilización, fueron necesarias las puras luces del concilio de Trento para que, esparciéndose por las diferentes clases del pueblo cristiano, aclarasen y despejasen un poco la espesa atmósfera de la general corrupcion en costumbres é ideas, é inclinasen los Gobiernos sus oídos á los clamores del pudor ya despertado, para abolir las soeces pruebas del congreso, y otras recibidas en los tribunales. ¡Cuánto no honrará siempre al Cristianismo y á su Jefe supremo la abolicion de todas esas insensatas pruebas jurídicas llamadas juicios de Dios! ¡Cuánto no declamó contra el impúdico desorden del Paganismo consistente en los baños públicos comunes á ambos sexos (2)!

Veamos ya cuánto dignifica y enaltece al hombre esta hermosa y envidiable virtud.

Resalta tanto y es tan resplandeciente la hermosura de la castidad, que en todos tiempos y en todos los países del mundo, aun en medio de la ley *Scantina*, *Julia Popea*, *de maritandis ordinibus*, la *Papia Popea*, etc., que en vez de remediar el mal que se proponian, no hacian sino agravar-

(1) «Nam et ipse ego, cum Platonis doctrina delectarer, ac de criminibus in christianos coniectis audirem, eos autem ad mortem et ad «alia omnia, quæ videntur metuenda, impavidos cernerem; fieri non «posse intelligebam ut in nequitia et in voluptatum amore viverent. «Quis enim libidinosus et intemperans, ac humanæ carnis epulas in «bonis numerans, mortem amplecti possit, ut bonis suis careat, ac «non potius omnino in hac vita semper versari, et magistratus latere «conetur, nedum seipsum deferat morte damnandum? (Apologet. II pro Christianis, num. 12).

(*) Lo mas extraño y lo mas infuero á la vez es que los querian convencer de correligionarios suyos, diciéndoles que con las acciones que ejecutaban en sus conciliábulos celebraban los misterios de Saturno, Júpiter y otras divinidades del Paganismo, y al mismo tiempo los perseguian por ateos, irreligiosos é impúdicos. Vosotros mismos, les decian los apologistas cristianos, vosotros mismos pronunciais vuestra sentencia: «Sententias in se ipsos dicunt.» (San Justino, *Apologet. II*, núm. 14).

(2) En Oriente puede consultarse entre otros á Clemente Alejandrino (*Pedag. lib. III, cap. 5*), y en Occidente á san Cipriano, *De virginum habitu*.

lo, leyes llamadas por Montesquieu (1), con tan poco acierto como decoro, las mas bellas civiles de los romanos; y aun en medio de otras mas indecorosas y menos justificadas. Del Gentilismo, en todos tiempos y países, repetimos, ha tenido la castidad cierto carácter de divinidad tan marcado, que ha inspirado universalmente la admiracion, el respeto y hasta el culto. Todos los hombres, paganos ó cristianos, civilizados ó salvajes, han estado siempre acordados en mas ó menos grado acerca de la excelencia de la castidad y de la virginidad; y hasta en los pueblos mas carnales y embrutecidos se ha hallado simbolizada en sus creencias y en sus cultos esta sublime virtud, viéndose en todas partes callar confusa y avergonzada á la sensualidad y á la impureza ante el esplendor de la virginidad, adorándola y reverenciándola. Ahí teneis á los griegos con sus sacerdotisas de Ceres, á los romanos con sus vestales, á los galos con sus druidesas, á los germanos con sus adivinas, á los americanos con sus vírgenes del sol. Todas estas son instituciones grandiosas para los sofistas; ¡y solo nuestras monjas excitan su sarcástica bilis (*)! Los mismos que celebraban la disolucion de Júpiter admiraban la continencia de Jenócrates. Esos hombres tan pervertidos como desgraciados, á quienes su triste filosofía hace semejantes á los brutos, «en vano pretenden envilecerse; su ingenio reclama contra sus principios, y sus convicciones íntimas desmienten sus doctrinas (2) (**).»

(1) *Espíritu de las leyes*, lib. XXIII, cap. 21. Si Montesquieu hubiera sabido economía política habria tambien sabido que la procreacion desordenada de hijos no es lo que facilita y promueve el aumento de poblacion, lo cual era lo que pretendian aquellas leyes; sino la produccion, el aumento de la riqueza, de los recursos, de las subsistencias, combinado todo (y esto es lo principal, y lo que precisamente faltaba entonces) con la pública moralidad: lo demás no era mas que presentar mas víctimas á la muerte por medio de la exposicion de los hijos, que fue lo primero que se debió prohibir. ¿De qué servia excogitar medios de aumentar la poblacion, si se dejaban expeditos los medios de deshacerse de ella? Pero la ciencia económica no era conocida en tiempo de Montesquieu, ó se hallaba en embrion, y en parte es disculpable.

(*) San Ambrosio advirtió ya tan extraña inconsecuencia. «A profanis dicitur ceremoniis virgines nemo prohibebit; ab Ecclesia Dei virginitas arcebitur? Illic coguntur, quod non docentur, hic interdicitur, quod non licet non doceri? Illic præmiis revocantur à nuptiis: hic ad nuptias coarctabuntur injuriis? Illic violentia fit ut capiantur; hic ad violentiam ne profiteantur?» (*De virginitate*, lib. unus, cap. 3).

(2) Rousseau, *Emilio*, lib. IV.

(**) Convenimos con Rousseau en que las ideas de honestidad hayan

Si: la impudicia y la sensualidad no pueden menos de abatir sus banderas y rendir homenaje á los corazones puros y á las almas continentales, que es lo mas precioso y elevado que hay en la tierra (1). «Entre esos mismos gentiles, dice san Ambrosio (2), que no conocen la piedad ni la conciencia del bien, se predica la virginidad.» Acertadamente escribe Saavedra Fajardo «que la virtud (sobre todas la de la castidad) es una voluntaria tiranía sobre los ánimos, que tiene dominio concedido sobre la naturaleza, sobre todos los demás (3).» Y que por secreta fuerza de su hermosura obliga á todos á que la veneren (4), hasta á sus mismos enemigos, añade san Cipriano (5).

El conde De Maistre haciendo la apología del celibato eclesiástico recuerda esa opinion comun de todos tiempos, países y religiones, de que en la continencia hay alguna cosa de celestial que ensalza al hombre y lo hace agradable á la Divinidad, y por consiguiente que toda funcion sacerdotal concuerda poco ó nada con el uso, aun legítimo, de las mujeres (6). Y en el sacerdote hebreo, en el hierofanta de los griegos, en los sacerdotes de Etiopia y de Egipto, en las sacerdotisas de Ceres, en las vestales de Grecia y de Roma, en las religiones de la América, de la India y de la China, y en el Alcoran mismo de Mahoma, nos presenta este escritor ilustre una prueba tan universal como sorprendente de aquella verdad. El célebre Balmes nos descubre una de las razones y fundamentos de esa íntima relacion entre la continencia y el estado religioso (7). Y sin embargo de todo, los votos monásticos y el celibato católico han sido objeto

sido profesadas en mas ó menos grado en todas las naciones, pero no las de justicia, como asegura. No hay mas que recorrer la historia de la filosofía gentílica y la legislación.

(1) «Omnis autem ponderatio non est digna continentis animæ.» (*Eccl. xxvi, 20*).

(2) «At certe ipsis gentilibus inter aras et focos venerabilis solet esse virginitas; et in quibus nulla meritorum est pietas, nulla mentis integritas, in iis tamen carnis virginitas prædicatur.» (*De virginitate*, lib. unus, cap. 3).

(3) *Empresas políticas*, emp. 10.

(4) *Ibid.* emp. 18.

(5) «Venerabilis etiam hostibus suis, dum illam multo magis mirantur, qui eam expugnare non possunt.» (*De disciplina et bono pudicitie*, numero 3).

(6) *Del Papa*, lib. III, cap. 3.

(7) *Reflexiones sobre el celibato del clero*.

de sarcasmos é invectivas de parte de los protestantes y sofistas.

Así, pues, todos los pueblos del universo, los filósofos de todos matices, todas las escuelas, la Academia, el Liceo y el Pórtico, por mas que tan discordes se hallen en otras materias, convienen, no obstante, en la excelencia y en la dignidad de la continencia. Lo casto y lo puro agrada á los dioses (1), decian los antiguos poetas; y Sócrates, segun atestigua Ciceron (2), comparaba la vida de las almas castas á la de los dioses.

Copiarémos un pasaje de Demóstenes sobre el particular. «En cuanto á mí, dice (3), estoy persuadido de que cualquiera que haya de acercarse á los altares, ó deba poner «las manos en cosas sagradas, no tan solo ha de ser casto «por cierto número de dias, sino durante toda su vida, y sin «haberse entregado jamás á prácticas viles.» Parece que habla un Padre de la Iglesia.

Puede llegar un hombre á un grado tal de degradacion, de cinismo y de ferocidad, que casi llegue á sofocar en su corazon los impulsos y las inspiraciones de las otras virtudes; pero la virginidad y la pureza son demasiado hermosas, dignas y resplandecientes para que jamás dejen de asombrarle, ofuscarle y encantarle. ¡Tan preciosa es esta virtud!

Una conciencia pública que aplauda la impureza es imposible entre los hombres, por degradados y embrutecidos que se hallen y trastornadas sus condiciones sociales. General era la impureza sodomítica aun entre los mas grandes hombres, entre los celebrados sábios de Grecia y de Roma; y no obstante increpa Plutarco á los padres de familia porque preservaban á sus hijos y reputaban *una injuria* aquellas relaciones. Ved aquí á la conciencia pública pagana dominando á la filosofía y protestando contra ella; á la ignorancia llamando á razon á aquella celebrada sabiduría. Los legisladores mismos, en la redaccion de las leyes mas indecorosas, forzados por la opinion, tributaban homenajes á la pureza, y reconocian la nota infamante de aquel crimen detestable. Por eso la ley Escantinea exceptuó de él á los jóve-

(1) «Casta placent Superis.»

(2) *Tusc.* lib. I, num. 114.

(3) *Contra Timocratem.*

nes de familias distinguidas. Las demás familias, pues, no tenian derecho al pudor ni al honor. ¡Qué legislacion tan horrible!

Un alma pura y casta se eleva, se volatiliza, se desprende indignada, por decirlo así, de su cuerpo, y marcha á confundirse entre los espíritus angélicos. San Agustin llama á la virginidad «hermana de los Ángeles (1).» En expresion de san Bernardo, un alma casta viene á ser por su virtud lo que un Ángel por su naturaleza; y san Cipriano y san Ambrosio, al decir muchos siglos antes lo mismo, veian aun cierta preponderancia del hombre casto sobre el Ángel, «porque este vive sin carne y aquel triunfa en la carne (2).» «Vosotras, dice á las vírgenes el primero, vosotras habeis «comenzado á ser en la tierra lo que nosotros serémos un «dia en el cielo (3).» «Un alma que guarda fielmente la virginidad, escribe san Basilio, llega á formarse en sí como «un espejo purísimo; la imagen de Dios incorruptible.»

El alma casta parece que está sobre la tierra fuera de su natural modo de ser, fuera de su elemento; parece que no pertenece á este mundo; presenta cierto carácter celestial y divino que confunde al sensualismo (*). San Clemente llama á los castos luminarias del mundo (4).

Séneca desafia á todos los cómicos del universo á que remeden, si pueden, el rubor y la vergüenza, como remedan otras afecciones del ánimo, los acentos de la alegría y de la tristeza. El ser, pues, el rubor una virtud que no se puede fingir y exclusivamente propia de la pureza y de la inocencia, ¿no hace sospechar que el inocente y el casto quizás han volado á mas altas regiones, y elevádose algun tanto sobre la comun condicion de los hombres?

Mas hé aquí que Rousseau destruye desgraciadamente

(1) «Virginitas soror Angelorum.»

(2) San Ambrosio, libro *De viduis*. «Si ulla prava hominum ausa leges «supergredi conantur, virginitas æquat se Angelis: si vero exquiramus, etiam excedit, dum in carne luctata victoriam etiam contra naturam refert, quam non habent Angeli.» (San Cipriano, *De disciplina et bono pudicitia*, num. 7).

(3) *Lib. de disciplina virginis.*

(*) «De hoc mundo estis, et non estis in hoc mundo: sæculum vos habere meruit, tenere non potuit.» (San Ambrosio, *De virginibus*, lib. I, cap. 8).

(4) «Lucentes sicut luminaria in mundo.» (*Epist. I ad virgines*, capite 9).

nuestras halagüeñas conjeturas descubriendo «que el rubor es efecto de la malicia (1):» y solamente el soez cinismo de este corifeo impulsado de secreta envidia ha podido también decir que una virtud que, como la de la castidad, es la que exige del hombre el mas grande valor y heroismo, y cuyo triunfo es en concepto de san Cipriano el mayor de los triunfos; solamente este corifeo, repetimos, ha podido decir «que la castidad es una cualidad de cobardes (2).» En Rousseau burlándose de los castos y negándoles el heroismo de su virtud, se nos figura ver á la raposa de la fábula negando su madurez á las uvas porque no las podia alcanzar. «Cuesta poco, dice aludiendo al voto clerical que llama *escandaloso*, cuesta poco imponerse leyes que no se han de cumplir (3).» Este tono tan decisivo solo prueba, como lo confirmó su vida impúdica, que él no hubiera sido capaz de cumplirlas: y no tiene inconveniente en confesarlo así por boca de su famoso *Presbitero saboyano* (4), que es el órgano expresivo de su pensamiento.

¡Oh! Ni toda la erudicion filosófica es bastante á ocultar el repugnante colorido del discurso indecoroso. Tanto es lo que ensalza y dignifica al hombre la pureza, que despues de la inteligencia y de la inmortalidad de su alma, ella es la principal razon de diferencia entre él y el irracional: la línea divisoria de la condicion del bruto y de la condicion del hombre. Es mas: es el único muro que separa estas dos condiciones, porque la inteligencia por sí sola no ensalza al hombre, dado que la inteligencia sin la pureza es una inteligencia materializada, carnificada, toda hecha sentidos, una inteligencia depravada, falsa, mas degradante aun que la irracionalidad misma, porque es una inteligencia que no se emplea mas que en agrandar el lodazal de los vicios en que se revuelca el hombre impúdico. De la misma manera, sin la pureza, la inmortalidad y la nobleza natural de su alma ó le dignifica muy poco ó no le dignifica; porque su sensualidad se la empaña; porque su sensualismo, por el que se identifica con el cuadrúpedo, se la hace ó renunciar ó desconocer: dos cosas de las cuales la

(1) *Emilio*.

(2) *Ibid.*

(3) *Nueva Eloisa*.

(4) *Emilio*, lib. IV.

una es una abdicacion infame, y la otra una ignorancia criminal.

Pero si la castidad y la pureza dignifican al hombre, no le hacen menos feliz y dichoso aun en esta vida.

Con efecto: el casto desconoce aquel desasosiego y sobresalto, aquella ansiedad é inquietud de las pasiones, aquellos continuos estímulos é insaciable sed de la carne que torturan y esclavizan al lujurioso, trayéndole azorado, distraido, vaga su vista, y todo él como fuera de sí mismo. ¡Infeliz del que se deje dominar por la lujuria! Ella es una compañera de mal agüero que no le abandonará hasta la tumba. ¡Ay! que lo mismo dispone su guarida bajo la brillante cabellera del jóven, que bajo las mústias canas del anciano! La lujuria es una fermentacion continua sin evaporacion, que inutiliza para todo al hombre, arrebátandole el reposo, es decir, lo único que puede hacer al hombre dichoso y útil á la vez en la tierra.

No son, con efecto, pocas las ventajas que la sociedad recaba de la gran virtud cristiana de la castidad para las ciencias y para la economía política, además de los disturbios consiguientes que previene. ¿Quién desconoce sus beneficios para el hombre público? ¿Quién no ve sus grandes utilidades para el hombre cuyo cargo ó destino en la sociedad es emplear en obsequio de sus semejantes los conocimientos adquiridos en el ramo de las ciencias á que se haya consagrado? ¿No le impedirá, por el contrario, el vicio esclavizador de la lujuria con sus incesantes é importunas reminiscencias, y por grande que sea su talento, adquirir las nociones necesarias para desempeñar con acierto su destino, ó ya adquiridas estas nociones, retenerlas y oportunamente emplearlas? ¡Cuántos talentos perdidos por la incontinencia! Rousseau mismo conviene en que el celibato «es útil y conveniente á los hombres públicos (1).»

¡Y cuánto no sirven las preciosas virtudes de la castidad y de la virginidad á la causa de la humanidad doliente y afligida!

«Sin el aprecio que la religion católica inspira hácia el estado de continencia y de virginidad, pregunta Bergier, ¿se encontrarán hermanas para cuidar los hospitales, para aliviar á los enfermos, para educar los expósitos y los huér-

(1) *Nueva Eloisa*.